



Resolución

465/2019

Acta N° 046/2019

Las Piedras, 12 de Noviembre de 2019 .

VISTO: Solicitud planteada por parte de algunos feriantes referentes de Feria Dominical, de unificar frutas, verduras con vestimenta y otros rubros.

CONSIDERANDO I: la solicitud planteada fue tratada en acuerdo con Tripartita de Ferias y delegados de Feria Dominical.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

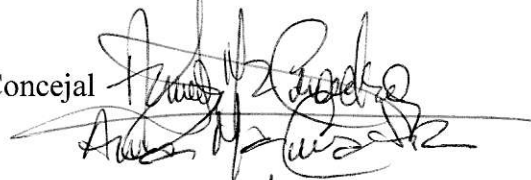
Tomado conocimiento de la solicitud presentada por delegados feriantes referente a unificar frutas, verdura y vestimenta y otros rubros (según Art. 34 de Reglamento de Ferias, Decreto 59), iría de calle José Batlle y Ordóñez entre Espínola y Dr. Pouey, quedando claro que las solicitudes nuevas se harán acorde si hay disponibilidad de vacantes, sin mover a los que ya adjudicaron.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local y Oficina de Ferias.

Alcalde



RICARDO R. MAZZINI

Concejales



Concejales

Concejales


A. BUSCARONS

Concejales